

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LORENASYSTEMS S.A

CELEBRADO EL 3 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los tres días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las once horas con treinta minutos, en las oficinas situadas en Mall del Sol – Torre A Oficina 308, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **LORENASYSTEMS S.A** con la concurrencia de los siguientes accionistas **CRISTIAN SANDOVAL ORTIZ**, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor; y **JAVIER HERRERA RIOS**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas 100% de su valor.

Preside la sesión **CRISTIAN SANDOVAL ORTIZ** Y **JAVIER HERRERA RIOS** y actúa como Secretaria la CPA. **Tatiana Esther Villacis Mendoza**.

Las acciones concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta universal y en la que deberá tratar y resolver los siguientes puntos que forma el orden del día.

- 1.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.

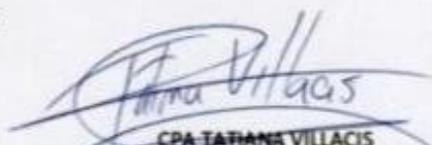
El presidente y Secretario consta el Quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico 2016.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016.
- 4.- Aprobar que la compañía obtuvo una pérdida económica de US\$ 4,751.86 durante el ejercicio económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión la secretaria previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, esta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 13H30 la Presidencia declara concluida la sesión.


Dr. **CRISTIAN SANDOVAL ORTIZ**
Presidente - Accionista


CPA TATIANA VILLACIS
Secretaria


Ing. **JAVIER HERRERA**
Accionista